Montevideo—Lúnes 19 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 8,288

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes... $ 2.00
Por 6 meses... 10.50
Por un año... 20.00
Número suelto... 0.10
" atrasado... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amedée Prince & C.a, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 19 (9.5 a. m.)—Verificóse ayer á las 2 de la tarde, en la casa particular del presidente de la República, la reunion política anunciada. [illegible]

[illegible]

...de la corriente semana para que se efectúen.

—Suicidóse Fernando Perez, escribano público vecino del Rosario. Actualmente encontrábase en esta capital residiendo en el hotel Globo. Descerrajóse un tiro de revólver en la sien derecha. Deja varias cartas esplicando su resolucion por contrariedades de negocio.

—Apesar de ser domingo, la Cámara de Senadores celebró ayer sesion extraordinaria, ocupándose de la cuestion política de actualidad. Barra numerosa llenaba las galerías y pasillos del Congreso. En los alrededores de la plaza habia reunida mucha gente. Abierta la sesion, Rocha pronunció un breve discurso sobre la situacion política y la actitud asumida en presencia [illegible]

[illegible]

—Oro, 454.07.—El Corresponsal.

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Octubre 18.—La Cámara de Diputados ha votado el proyecto de ley respecto á la reforma del Senado. [illegible]

Buenos Aires, 19—Efectuóse ayer á las dos de la tarde [illegible]

[illegible]

...chilenos. Si los yankees siguen bajando á tierra, seguirán los desórdenes, pues las provocaciones parten de aquellos y los boteros y gente de mar opónense á que desembarque un solo marino norte americano.

El corresponsal del *Herald* de Nueva York, trasmitió desde Santiago como resultado de una entrevista con el ministro Egan, lo siguiente: "Guillermo Mackenna y Adolfo Ibañez culpan al coronel North, el rey inglés del Salitre, como causante de la revolucion y dicen que tenia por agente al diputado Zegers."

Dice tambien que el balance de la compañía de ferro carriles salitreros manifestará que se han gastado 140,000 libras en Chile, y que este dinero fué invertido en cohechar á la legislatura en favor de North.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Onza, 73.50. [illegible]

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 16—Tipo de descuento del Banco, 3½. [illegible]

Hamburgo, 16—Barras de cobre, £ 49-12 6.

Havre, 16—Cueros de novillo salados livianos, [illegible]

Amberes, 16—Cueros de novillo salados, livianos, [illegible]

Lóndres, 16—[illegible]

Liverpool, 16—[illegible]

Nueva York, 16—Cueros secos, Buenos Aires 21 á 24 libras, [illegible]

Habana, 16—Carne tasajo, arroba 19 reales.

NOTICIAS GENERALES

Prisiones en la campaña—En los primeros momentos, con motivo de los sucesos políticos [illegible]

[illegible]

—Actualmente se encuentran presos en la Penitenciaría, el teniente coronel don Froylan Gastan, don Rafael Pons y don Manuel Barreto, incomunicados.

—Segun ha dicho el señor Manuel Magariños á varias personas, piensa hacer algunas publicaciones con respecto á su prision.

En esas publicaciones hará cargos al comandante General de Marina, coronel Dupuy, á quien atribuye su prision.

—Esta mañana fué citado nuevamente á la Jefatura el señor don Juan Cruz Costa, con el objeto de que ampliara sus declaraciones.

Terminada esta diligencia, se le manifestó que podía retirarse libremente.

Pintura y blanqueo—La Junta ha dispuesto á pedido de la Direccion de Abasto y Tabladas, que la Direccion de Obras Municipales formule el pliego de condiciones para sacar á licitacion la obra de pintura y blanqueo de los mercados de la Abundancia y Central, así como los pequeños arreglos que sean necesarios en los mismos.

Denuncia—La Direccion de Impuestos Municipales ha pasado á informe de la Inspeccion Departamental una nota de la Comision Auxiliar del Cerro, denunciando que entre las calles Francia y República Argentina, frente al puerto, hay un edificio que amenaza ruina.

Comisaría de la Barra—Ayer el comisario de la 2.ª seccion [illegible] hizo entrega de la comisaría de la Barra [illegible] al mayor Carmelo [illegible], últimamente nombrado para desempeñar ese cargo.

Solicitudes matrimoniales—Dia 19.—German [illegible]

[illegible]

Juicio de responsabilidad—El agente fiscal del departamento de Rocha doctor don Antonio Goroztiza [illegible]

Choque—En la calle Mercedes esquina de Ciudadela [illegible]

Varios sucesos—[illegible]

[illegible]

Segun se dice, este médico diagnosticó un caso de peligro, síntomas de enteritis agada, y aconsejó fuera llevada la paciente al Hospital, como así se hizo.

A las 24 horas de estar allí y á las 48 de caer enferma, moría Ramona Ramirez, produciendo este hecho gran extrañeza á los médicos.

Para llegar á esclarecer las causas de lo sucedido, se procedió á efectuar la autopsia, operacion que realizaron los médicos del hospital, habiendo intervenido el de policía y tambien las autoridades.

Se trata de un caso misterioso, y en consecuencia se han remitido las vísceras á esta capital con el fin de que sean químicamente examinadas.

Sin precedente—Seguramente (dice el colega de Maldonado) hemos retrogradado á los buenos tiempos en que los caciquillos de galones eran los árbitros de vidas y haciendas de los pobres moradores de la campaña—tiempos en que la justicia era tan elástica como la goma pulimentada que se reducia en tamaño, segun la presion que sobre ella quisiera hacer alguno de aquellos señores, ó bien segun el peso del oro con que se le oprimiese.

Estas consideraciones se nos agolpan á la mente, al contemplar escandalizados que han sido puestos en libertad en la capital los hermanos Laureano y Eduardo Cabrera—autores en compañía de Tomás Suarez, del doble asesinato de los hermanos Pedro y Gregorio Fernandez, acaecido á fines de Julio en el distrito de Carapé—en cuya accion *meritoria* tenemos entendido ha andado de intermediario un jefe de la nacion muy conocido entre nosotros.

En nombre de la vindicta pública, tomamos la pluma para protestar con toda la energía de que es capaz un hombre amante de su patria, de la legalidad y justicia contra el proceder observado en este caso.

Aún está humeante la sangre vertida por los hermanos Fernandez—á quienes, diremos de paso no conocíamos, como tampoco conocemos á los Cabrera ni á Suarez—pero, aun está en nuestra memoria y nos parece estar contemplando aquellos cadáveres cubiertos de feroces heridas en las cuales se veía que todas las puñaladas y cada una de por sí habian trozado de á dos costillas;—cadáveres y heridas que presenciaron gran número de habitantes de esta ciudad.

Aún recordamos el afanoso empeño y desvelo desplegado por la autoridad policial y judicial del departamento para descubrir los autores de aquel bárbaro hecho que dejó horrorizado á todo el vecindario, hasta que consiguieron aprehender á los victimarios.

Recordamos tambien que apenas hará un mes se remitian á la capital los autores de tan nefando crímen, convictos y confesos, por declaracion espontánea que los mismos hicieron despues de encontrarse en poder de la autoridad; y... apenas damos crédito á lo que presenciamos! hoy los vemos llegar libremente á la ciudad de donde partieron bajo segura custodia.

¡De 19 cuartas!—No tenemos recuerdo de que se haya encontrado en este país una víbora tan grande como la que describe en los siguientes términos *La Ley* de Rocha:

En la chacra propiedad de nuestro amigo Navia, se ha dado muerte á una víbora de grandes dimensiones.

Mide el temible reptil *diez y nueve cuartas* de largo y tiene aproximadamente *dos* de circunferencia.

Este extraordinario *ejemplar* ha sido donado al señor De Arce, nuestro inspector de escuelas, y destinado á aumentar el pequeño museo de su propiedad.

Contrabando—Fué incautado por la Subreceptoría de Melo un contrabando consistente en una gran cantidad de latas de tabaco, cuyo conductor llamado Antonio Sorribas fué detenido por la policía á pedido de aquella reparticion, la que actualmente se ocupa de instruir la correspondiente informacion sumaria.

Renuncia—Con fecha 12 del corriente presentó renuncia del puesto de subreceptor del Carmelo el capitan don Felisberto Isbarbo.

Tierras—El rematador Canesa vendió el viérnes en San José, en almoneda pública, 240 cuadras de campo, en la costa del San Gerónimo, á ps. 1201 cuadra.

Las compró don Antonio Grela.

Tambien fué vendido en remate por el mismo un terreno con lo en él edificado, situado en aquella ciudad, calle Montevideo esquina Artes, en pesos 652.

El comprador fué don Blas Aloy.

Servicio consular—Don José R. Garcia, vice-cónsul de España en Melo (Cerro Largo) ha sido encargado del servicio consular del Brasil en dicho departamento y en el de Treinta y Tres.

Duro con ellos—Dice *El Heraldo* de Tacuarembó: Gentes que no se dán cuenta del delito que cometen, han puesto piedras sobre la vía férrea del Paso de los Toros á esta villa, con la intencion de hacer descarrilar el tren que venia el viérnes.

Felizmente el maquinista notó los obstáculos que tenia la vía é hizo parar la máquina y wagones en todos los puntos en donde habia piedras.

La policía de esta villa y campaña, con un piquete del 2.° regimiento recorren la vía y practican las averiguaciones del caso para descubrir á los delincuentes.

Laudelino Cortés—Despues de una larga dolencia, que sin embargo poco la ha hecho guardar cama debido á su entereza de espíritu, dejó de existir anoche el coronel nacionalista don Laudelino Cortés.

El extinto era uno de esos hombres de naturaleza de hierro y de voluntad inquebrantable, creados en medio de las fatigas del campamento y al tragor de los combates.

Argentino de nacimiento, vino al país en los albores de la infancia, donde se formó, constituyó familia y adquirió con su trabajo honesto algunos bienes de fortuna.

Aquí, donde las luchas intestinas se han sucedido con tanta frecuencia, identificando á los extranjeros con los nacionales, Laudelino Cortés se afilió en las filas del partido blanco, en el que creó fama por su valor personal, decision y perspicacia, siendo uno de sus mas prestigiosos caudillos.

Le faltó educacion é instruccion, pues ni siquiera sabia leer y escribir, pero no por eso se le sugestionaba en lo mas mínimo. Era inteligente por naturaleza, vivó como pocos, y difícilmente se le hacia caer en las celadas que se le tendían de continuo, ya en la paz, ya en la guerra.

Como partidario fué consecuente y leal, y como amigo sincero y fiel.

Por eso su muerte ha sido por todos sentida, sin distincion de colores políticos, pues ante una tumba recien abierta deben acallarse las pasiones para dejar que hable la justicia.

Nosotros que nunca fuimos sus correligionarios, lamentamos tambien su pérdida y acompañamos á sus deudos en su justo dolor.

Paz en la tumba del coronel Cortés.—(*El Paysandú*)

Ecos de Paysandú—Paysandú, Octubre 17.—Por persona llegada del Queguay, sabemos que se le hace una guerra sin tregua á la langosta, entre el vecindario de aquellos parajes.

Los perjuicios que ha ocasionado no son de consideracion.

—Anoche se reunió el directorio de la *Union Liberal*.

Se resolvió pasar nota á la Comision de Montevideo, que preside el doctor Luis Melian Lafinur, dando cuenta de la constitucion de ese centro y de la eleccion de su Directorio.

Fueron nombradas distintas sub-comisiones en campaña, cuyos nombres haremos conocer oportunamente.

Tambien se determinó celebrar sesiones ordinarias los juéves á las 8 de la noche en casa del secretario.

—El señor don Sebastian Elizondo, arrendatario del saladero del Paso de los Toros, se preocupa activamente de poner dicho establecimiento en condiciones de que faene este año en la mayor escala posible.

—La langosta ha invadido esta ciudad.

Una gran manga ha cruzado y está cruzando en estos momentos en distintas direcciones.

—Anoche á las 12 hubo una farra de padre y señor mio en el buque noruego *Rakel*, que se encuentra fondeado en nuestro puerto, entre el capitan y el piloto del referido buque.

El piloto fué reducido á prision.

Muy barato—Sabemos que en la provincia de Corrientes se han realizado estos últimos dias algunas operaciones de ganado para invernar, á 10 nacionales los novillos, que al precio á que se cotiza el oro hoy en Buenos Aires, viene á ser en nuestra moneda 2 pesos 30 cts.

Como se vé, no se puede pedir mayor baratura.

Destituciones—Han sido separados de sus puestos los comisarios de la segunda y cuarta seccion del Durazno, capitan don Anselmo Torres y don Delfino Casas.

Mensura—Continúa la mensura y division en chacras del campo del doctor Stajano (departamento del Durazno). En breve llegarán los agricultores que deben poblarlas y cultivarlas.

Murió—En el Hospital de Caridad falleció hoy Cármen Costa Guinaldi, italiana, de 20 años de edad, quien dias pasados fué herida de cuatro balazos, en un lupanar de la calle Santa Teresa (Café Cristóbal Colon).

Sábese que el heridor de aquella desgraciada, su amante Luis Pesci, en el acto de cometer el crímen se suicidó de un balazo.

Suspendióse por mal tiempo—El remate de terrenos de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*, que debia tener lugar ayer 18, ha quedado transferido para el domingo 25 á la misma hora.

En viaje—El vapor italiano *Umberto I*, de la Compañía Navegacion General italiana, salió el 15 del corriente de Génova, con destino á Rio Janeiro y Rio de la Plata.

A cinco y medio pesos—Judicialmente ha vendido en Rocha el rematador don Teodoro de los Rios, á don Jorge Braña y por el precio de pesos 5.50 la cuadra, 229 cuadras cuadradas de campo situadas en aquel departamento y pertenecientes á la sucesion de don Enrique Arboleya.

Nuevo Politeama—Buena concurrencia asistió el sábado al beneficio de la señora Pía Marchi Maggi y la eminente artista ha sido muy festejada, recibiendo valiosos regalos, hermosísimos ramos de flores é infinidad de aplausos, homenages debidos á su reconocido talento.

La produccion de Ohnet, *La Condesa Sara*, aun cuando no tan simpática y atrayente como *El dueño de las herrerías*, es, empero, de mucho interés y habiendo sido bien ejecutado, ha gustado bastante, sobre todo el tercer acto. La conclusion dejó frio al público, que se esperaba probablemente, una escena de dolor producida por el suicidio de *Sara*. Bien mirado, empero, el drama acaba como debe, pues se comprende que todo palidece ante la desaparicion de la heroina, y el hacerla llorar por sus deudos habria sido reproducir, con pocas variaciones, el final de *Odette* de Sardou, cosa que Ohnet debia y quiso evitar.

La señora Maggi personificó muy bien á la heroina del drama y en muchos puntos entusiasmó al público.

La señorita Ricci estuvo bien en el papel de *Blanca*. Otro tanto debe decirse de los señores Maggi, G. é Ignacio Bracci y G. Brignone, quienes contribuyeron valiosamente al buen éxito alcanzado por la pieza.

Anoche se dió *El hijo de las florestas*, siendo los honores de la funcion de la legítima competencia del señor Maggi, quien en este género de producciones luce á sus anchas su sonora voz, su airosa presencia y su vigoroso estilo dramático. Creemos tener razon para opinar que el señor Andres Maggi es el mejor artista salido de la escuela del inmortal Salvini, cuyas huellas sigue con honra y sin incurrir en una imitacion servil.

Maggi es uno de los mejores artistas que hayan pisado las tablas de nuestros teatros y merecia como tal mas proteccion de la que se le ha dispensado. Verdad es que no á desprecio hácia él y sus valientes compañeros de fatigas, sino á las anormales condiciones en que provisionalmente se encuentra el país, débese que no sea tan numerosa como debiera serlo la afluencia de gente á las representaciones de la compañía Maggi.

Es de esperar que, á pesar de esto, el público montevideano dará mañana un testimonio elocuente del alto aprecio que Maggi le merece, asistiendo numeroso público á la funcion de gracia del insigne artista, que se compondrá del bello boceto del doctor Blixen *Un cuento del tio Marcelo* y del conocido y merecidamente popular drama de Giacometti *La morte civile*.

¡Al Nuevo Politeama pues mañana á la noche toda la gente de buen gusto, la ávida de fuertes emociones, la protectora de los artistas concienzudos, laboriosos y de méritos excepcionales—como lo es Andrés Maggi.—*Delta*.

Robo—El patron de la balandra *Conforme* se presentó esta mañana ante la autoridad marítima, dando cuenta de haber sido víctima de un robo.

Entre los objetos robados se cuenta un ancla con su correspondiente cadena y una cantidad de madera de su cargamento, pero que no se puede estimar aun á cuanto ascenderá hasta no efectuar la descarga.

El cargamento venia consignado á los señores Carrere y Ca.

La autoridad marítima practica las averiguaciones del caso.

Felicidad—Esta noche á las 9 se verificará la bendicion nupcial de don Luis Urta y Rocca y la señorita María Bercetche, en el templo de San Francisco.

El Ministro de la Guerra en el Cerro—En la fortaleza *General Artigas* estuvo ayer de almuerzo el Ministro de la Guerra, terminado el cual se hicieron ejercicios militares.

Fué acompañado por el coronel Toledo, el comandante Paravis y el señor Buxareo, intérprete de la Comandancia de Marina.

A las 5 de la tarde regresó el señor Ministro, disparando la Fortaleza 21 cañonazos mientras recorria el vaporcito la distancia que lo separaba del muelle oficial.

Nuestro ministro en el Brasil—Llegó ayer de Rio Janeiro nuestro representante diplomático cerca del gobierno de los Estados Unidos del Brasil, señor Bauzá.

Comision vecinal—Acta—En la Cuchilla de Pereyra, departamento de Montevideo, reunidos el dia once de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, los vecinos abajo inscriptos bajo la presidencia del señor inspector departamental don Julian O. Miranda.

Se procedió á instalar la comision vecinal encargada de los trabajos relativos á la recoleccion de los fondos necesarios para la instalacion de una casa para escuela pública en esta localidad, quedando constituida dicha comision en la siguiente forma:

Presidente, Julian O. Miranda; primer vice, Lino Piedra Cueva; segundo vice, Bernardo Bisavido; tesorero, Cárlos Ottaso; secretario, Miguel Birriel.

Vocales—Luis Mainé, Isidoro Viñas, Bartolo Sarraceno, Víctor Valenti, Serapio Viera, Juan Ceatone, Juan Morando y Cárlos Grignolo.—Pro-secretario, Bruno Borjes.

Y no siendo para mas el acto, se labra la presente para la debida constancia.—*Julian O. Miranda, Bruno Borges, Lino Piedra Cueva, Cárlos Grignolo, Cárlos Ottasso, Miguel Birriel.*

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Demetrio Brito, oriental, 44 años, casado, insuficiencia aórtica, calle Médanos núm. 12.

Ema Croce, oriental, 7 meses, pulmonía, calle Uruguayana, núm. 22.

Antonio Delfino, oriental, 11 años, asfixia por sumersion, calle Cuareim y Guatemala.

Rosario Carballo, español, 25 años, casado, tuberculosis, Hospital de Caridad.

Catalina Echart, francesa, 22 años, soltero, difteria, Cerro Largo 464.

Encarnacion Torres, oriental, 8 meses, coqueluche bronco pneumonía, Asilo de Expósitos.

Pedro Pariunetti, oriental, 2 dias, crup, Asilo de Expósitos.

Tomás Gonzalez, español, 43 años, casado, insuficiencia aórtica, Hospital de Caridad.

Faustino Benitez, oriental, 21 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Máximo Alberto Muñoz, oriental, 11 meses, pulmonía doble, calle Reconquista núm. 43.

Rosa Corporandi de Reynand, francesa, 76 años, viuda, gastritis crónica, calle Sierra núm. 168.

Francisco Pujol, español, 50 años, casado, enteritis, calle Cindadela núm. 43.

Micaela Rucci, oriental, 2 1/2 meses, coqueluche, calle Egido núm. 205.

Rosa Marcela Fessá, oriental, 3 meses, eclampsia infantil, calle Cuareim núm. 203.

Honorio Pereira, oriental, 58 años, viudo, pneumonía caseosa, calle Yí núm. 86.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana del Centro Comercial don Emilio Avegno y su suplente don Agustin Cañera.

Sport—Las carreras de ayer—El mal cariz que desde las primeras horas de la mañana presentaba el tiempo no consiguió intimidar á los señores hípicos, que en número crecidísimo concurrieron á presenciar en Maroñas las grandes carreras de ayer.

El premio Resistencia, la carrera de mayor importancia que jamás se haya corrido entre nosotros, sino por la importancia del premio adjudicado al vencedor, que era de relativa insignificancia, por depender de su solucion uno de los problemas de mas trascendental influencia en nuestras cabañas nacionales, obtuvo el resultado que esperábamos: por el triunfo de Sarah, el único de los dos productos puros inscriptos que fué presentado en regulares condiciones y el *placé* de *Oro sellado*, caballo 15/16, ha quedado constatado, cuanto á todo lo supuesto con anterioridad, que el animal de sangre no solo lleva al nuestro indiscutible ventaja en sus lijerezas, sinó que es tambien mas resistente, mas fuerte y por ende mas apto para los trabajos rudos del campo.

El órden de llegada fué el siguiente: 1.° Sarah 2.° Oro sellado varias cuadras retrasado. Ignotus y César entraron, con una cabeza de diferencia, veinte cuadras atrás.

Sport á Sarah 1.° pesos 22,82—2.° ps. 61,20; á Sarah placé 1.° ps. 6,82—2.° 6,84; Oro Sellado placé 1.° ps. 7.70—2.° ps. 9.26.

El tiempo empleado para recorrer las cuarenta vueltas, ó sean *trece leguas y media*, fué de dos horas y diez minutos.

El sport marcaba los boletos siguientes: Califa 89 á ganador y 9 á placé; Ignotus 24 y 28; César 22 y 27; Oro sellado 20 y 18; Abayubá y Radetzki 19 y 19; Caudillo 17 y 9; Suspreian 14 y 13; Sarah 12 y 12; Gaucho 11 y 7; Esperanza 5 y 2; Vándalo 4 y 4; Zulú 2 y 3; Cachirulo 1 y 7; Campero 1 y 2; Largo Viaje 1 y 0.—Totales: 192 y 160.

Premio "Remate"—Tiro 1750 metros—Sport: Murat 268 y 171; Nihil Desperandum 120 y 104; Ecarté 168 y 140; Pistola 30 y 55; Pampeano 24 y 21; Soledad 30 y 66; Moderno 56 y 42; Infante 112 y J. 74.—Totales: 809 y 673.

Nihil forzó el *train* desde un principio, se desprendió del grupo al doblar el primer codo y corrió en la punta todo el tiro sin ser molestado siquiera, por los esfuerzos de Murat.

El pensionista del Stud "Charrúa" entró segundo.

Sport: Nihil ps. 12.13; id. id. á placé 5.17; Murat á placé, id. 3.93.

Premio "Beausoleil"—Tiro: 1.800 metros.

Sport: Tartarin, 164; Colibrí, 332; Twin, 190; Sapho, 249.

Sapho, gracias á una largada que de todo tuvo menos de buena, salió fácil, separado del grupo y en ese puesto corrió hasta doblar el codo, donde Colibrí, hábilmente corrido, le dió alcance.

Ambos caballos pasaron el palco empeñados en ardiente lucha, de lo que resultaron ambos vencedores.

Dividendo: Colibrí, 2 80 pesos; Sapho, 3.96.

Premio "Kimbolton"—Tiro: 2.000 metros.

Sport: Jonquil, 260; Centinela, 112; Remington, 383; Aventurero, 512.—Total: 1.247 boletos.

Esta carrera no revistió el interés que era dado esperar de la calidad de los campeones inscriptos.—No hubo lucha alguna.

Aventurero, aliviado por el handicap, ocupó á la largada el puesto de leader, peleó brevemente con el famoso Jonquil y luego volvióse á desprender del grupo para no volver á ser alcanzado.

2.° Centinela.

Sport. Aventurero pesos 4.14.

Premio "Ultramar"—Tiro 1,400.—Sport: Charrúa 472, Tembetary 212, Express 10, Atila 7, Stud Progreso 85, Judia 25, Pamphilia 56, India 88.—Total 985.

A placé vendiéronse 728 boletos.

India corrió sola hasta el codo.

Allí, segun su costumbre añeja, hizo Charrúa la atropellada *de órden* entrando ganador por varios cuerpos.

Fornarina y Pamphilia que entraron á la par de Charrúa en el codo hicieron *dead-heat*.

Sport Charrúa, ps. 6.75.

Sport Charrúa, á placé, ps. 2.53.

Sport Pamphilia, á placé, ps. 4.44.

Sport Stud Progreso, á placé, ps. 6.12.

Premio "Rataplan"—Tiro 2000 metros.—Sport Gordon 266, Nihil 270, Generala 420, Harmony 170, Yaso 143—Total de boletos 1269.

Nihil repitió en esta carrera su anterior hazaña.

Llegó como salió. Colgado al freno en la punta.

Dividendo Nihil pesos 3.46.

Premio "Clausura"—1.700 metros—Sport: Tangarupá, Stud Oriental, Tunante, Tembetary.

Mala, muy mala fué en esta carrera la obra del Starter. Tembetary, quedó parado, y solo salió cuando ya Tangarupá, el *leader*, lo precedia de dos ó tres cuadras (algunas cuadras mas ó menos). Los demas caballos salieron por donde Dios quiso.

El *crack* de Stud Sarandí, completamente hecho, precedia de varios cuerpos á Tunante, el único caballo que—gracias al bandera—logró estar en la carrera y seguramente hubiese llegado vencedor si al doblar el codo no hubiese resbalado en la fangosa pista, perdiendo, por este inesperado contratiempo, la carrera. Tunante logró pasarlo.

Sport, pesos 13 71.

Suspreian, del Stud Navarro, que dió principio á la

Octubre 19 — FOLLETIN — 2

LAS DOS DAMAS

Despues de los [illegible], preparó el pintor la paleta y los colores.

Examinaba su obra, de pié delante del caballete para asegurarse que no se le habia escapado ningun detalle, y decia:

—Sí... no está mal [illegible]... [illegible] fuertes son de un efecto muy bello y sin embargo, habria que retocar algo esta parte. Hubiera podido [illegible] la perspectiva, un espacio mas destacaria mejor este grupo de árboles. [illegible] Hay naturalidad en el follaje, se adivina la brisa que mece sus hojas; [illegible] la he copiado [illegible] Ha dado bien [illegible] El agua de mi rio corre como un cristal... El banco está bien colocado... Pero le falta algo á mi cuadro... ése es mi defecto.

Llevóse la mano á la frente, como si quisiera evocar alguna idea.

—Sí, falta algo,—dijo, acercándose á la ventana.

De una mirada dominó todo el paisaje.

En seguida lanzó un grito de sorpresa y alegría. Acababa de sentarse una mujer en el banco. Tenía las piernas colgando y metía los piés en el arroyo. Su cabello rubio y largo caía en desórden hasta sus caderas. Iba vestida con un traje muy original, compuesto de infinidad de pedazos de colores chillones, cosidos unos á otros, como un traje de Arlequin. Una [illegible] ancha de escarlata rodeaba su talle.

Espléndidamente iluminada por el sol que ponía de relieve los múltiples colores de su vestido, produjo en el pintor el efecto de una aparicion fantástica. Para completar la ilusion, los reflejos de oro de sus cabellos parecian rodear su cabeza con una aureola luminosa.

A pesar de la distancia que los separaba, el jóven pudo comprender que aquella mujer tendría unos cuarenta años. Aunque su rostro estaba [illegible] y pálido, era muy hermosa. Se veía que había sufrido mucho tiempo, que sufria aún. Sus grandes, aunque apagados ojos, no tenian ya mirada. La sonrisa habia huido para siempre de sus lábios.

Había dejado caer la cabeza sobre su pecho, y permanecía indiferente á todo lo que en torno de ella pasaba, inmóvil y pareciendo una [illegible] india con aquellos colores de su vestido.

La molinera era curiosa y bastante habladora, dos defectos que pocas mujeres pueden reprochar á las demás. Tan pronto como sus ocupaciones la dejaban libre, iba á hacer compañía al jóven pintor y extasiarse ante aquellos árboles y aquel follaje que nacian como por encanto de su pincel.

En el momento de lanzar el jóven la exclamacion de alegría entraba en la habitacion.

Al verle distraido, mirando á la parte de fuera, tuvo por discrecion el pensamiento de alejarse, pero le venció la curiosidad. Quiso saber qué objeto distraía al pintor hasta el punto de abandonar sus pinceles. Se acercó de puntillas á la ventana y se puso á mirar por encima del hombro del jóven.

—¡Ah!—dijo—¡es la marquesa!

Alberto se volvió rápidamente.

—¿De quien hablais?—la preguntó.

—De la loca que está sentada en el banco.

—¡Ah!—exclamó el jóven con acento de compasion ¿Es una loca? Me lo habia figurado.

—Una loca poco peligrosa,—repuso la molinera,—basta la voluntad de un niño para hacerla obedecer.

—¿Cómo se llama?

—Ya os lo he dicho: la marquesa.

—¡Es extraño!—murmuró el jóven.

Cogió la paleta y los pinceles, y á los diez minutos estaba la marquesa sentada en el banco de su lienzo.

—¡Ella es! ¡Ella es!—exclamó la molinera.

—Basta por hoy,—dijo el pintor dejando la paleta y los pinceles.

La loca se levantó y se alejó por una senda estrecha, como si hubiera comprendido que su presencia no era ya necesaria.

El pintor la siguió un momento con la vista y dijo luego volviéndose á la molinera:

—¿Es de aquí esa desgraciada?

—No, pero hace unos veinte años que vino. Una mañana se la encontraron tendida en un camino sin dar señales de vida; la creyeron muerta, la cogieron y la transportaron á la aldea. En el trayecto abrió los ojos; habian tomado por muerte lo que no era sinó un aletargamiento causado por el frio. Esto sucedió en Octubre, y en ese tiempo hace aquí mucho frio durante la noche, y además, segun dijo el médico, no habia tomado alimento alguno en dos dias. No es extraño que os diga era muy hermosa; dentro! hablo de hace mucho tiempo, y por más que la razon esté ausente, no impide que llegue la vejez.

Me acuerdo de todo esto como si hubiese sucedido ayer; yo tenia ya quince años, y hay acontecimientos en la vida que no se olvidan nunca. El encuentro de esa mujer jóven y hermosa, tendida en un camino como muerta, fué un gran acontecimiento.

Nuestra pequeña comunidad de Rebay estaba trastornada. Todo el mundo acudia á ver á la desgraciada y yo hice como todo el mundo. Ignoraban aun que estuviese loca, pero por su inmovilidad, su silencio y el temor de sus miradas, podia comprenderse que el pensamiento estaba dormido dentro de aquella cabeza tan preciosa. La habian desnudado para meterla en la cama; pusieron sobre una silla su vestido de seda negro, roto por varias partes, y manchado de lodo, y enseñaba sus botas rotas, y manchadas de sangre. Aquella sangre era de sus piés, heridos con las piedras del camino. Sin duda venia de muy lejos. ¿De dónde? No pudo saberse nunca. Se abrió una informacion, y se hicieron pesquisas, pero no tuvieron ningun resultado.

Los habitantes del país dieron rienda suelta á las suposiciones. [illegible] todo lo que se dijo, pues no concluiría nunca, aparte de que eran absurdos.

Al cabo de algunos dias, cuando habia recobrado algunas fuerzas, se levantó. Entonces empezaron á interrogarla. No [illegible] ninguna de sus respuestas de raras é incoherentes que eran, y adquirieron la seguridad que habian recogido á una pobre loca.

Cuando la preguntaron su nombre, repuso:

—Soy la marquesa!

Segun se dice, parece que al título de marquesa añadió un nombre; pero como despues se encerró en su mutismo absoluto y no volvió á pronunciarlo mas ni se quedó en la memoria de los que le oyeron, tal vez lo haya olvidado ella misma.

—Es una lástima,—murmuró el jóven, que habia escuchado con interés la relacion de la molinera;—ese nombre hubiera sido un indicio precioso; gracias á él hubiera podido descorrerse el velo que cubre el pasado de esa mujer. Es indudable que hay misterio en su existencia.

Y repuso despues de un momento de reflexion:

—¿De modo que hace unos veinte años que está en Rebay esa desgraciada?

—Sí.

—¿La tratan bien?

—¡Oh! sí señor; es tan buena y tan afectuosa, que todo el mundo la quiere, sobre todo los niños; juega con ellos como si no tuviera mas que cinco años. El primer niño que vió en Rebay era un muchacho de unos diez meses. Lo cogió suavemente de los brazos de su madre, y lo cubrió de besos. Al besarlo lloraba amargamente.

—Esa sensibilidad debia provenir de algun recuerdo,—pensó el pintor.

II

La molinera bajó á echar una mirada á su corral y á sus pucheros, y no tardó en volver.

Encontró al pintor con la cabeza oculta entre las manos, y como absorto en sus pensamientos.

—¿En qué pensais?—le preguntó.

—En la marquesa,—repuso sonriendo.

—No vayais á enamoraros de ella,—repuso riendo la molinera.

—No tengo ese peligro.

—No seriais el primero.

—¿De veras?

—Indudablemente. Hace veinte años que era jóven y hermosa; mas de uno se enamoró de ella. Talvez hacian mal en enamorarse de una pobre loca... pero ella nunca lo supo. Cuando la razon está ausente, el corazon no comprende los placeres del amor. Un mancebo se ahogó en el Gallorie de desesperacion por ella. La lástima y el respeto que inspira, ha mantenido siempre á distancia á los mas atrevidos. Ademas tenía amigos, y el que se hubiera permitido insultarla, lo hubiese pasado mal.

—¿Trabaja?

—Indudablemente, y os aseguro que bien gana el pan que la dan.

—¿En qué le ocupan?

—No [illegible] los trabajos muy pesados no sientan bien á una marquesa, y por otra parte, sus manos son blancas, pequeñas y delicadas, y no podria entregarse á ellos. Lleva las vacas á pastar y cuida de la ropa de la aldea. No puede decirse que tiene mucho gusto, pues, no hay idea, pero se sirve de la aguja maravillosamente. Os he dicho que adoraba á los niños; pueden confiárselos sin ninguna miedo; tiene cuidado de ellos y su solicitud para los mismos, iguala á la de una madre.

—¿No ha intentado nunca escaparse de Rebay?

—No lo creo... ¿Dónde hubiera ido? Es tan feliz en la quinta de Sarbiera, como puede serlo una mujer de su posicion; vive á su capricho y casi hace todo lo que quiere. A veces es objeto de burla de los que trabajan en la heredad; en todas partes hay gentes groseras, pero ninguno se permite insultarla, porque el amo despediria en el acto al que lo hiciera.

Debo deciros que tiene aquí una... ¿cómo diré?... amistad... No explico bien lo que yo quiero decir... en fin, una afeccion extraordinaria hacia alguno.

—¿A un hombre?

—A los hombres ni siquiera las mira.

—Bueno, bueno, ya me tranquilizo—dijo el pintor con una sonrisa.

—Se trata de una jóven, una morena muy linda, que no ha cumplido aún diez y nueve años.

—¿Una señorita de Rebay?

—No, de París; eso es una historia. Vos, debeis saber mejor que yo lo que es la beneficencia pública.

—¿Quereis decir, sin duda, esa bella institucion humanitaria, creada con el fin de ayudar á los desgraciados?

—Sí, eso es.

—Esa administracion, cuyos recursos son muy grandes, ha fundado varios Hospicios; recoge á los viejos, los enfermos, y alivia en lo que puede todas las miserias. A los que mas principalmente proteje es á los huerfanitos. ¿Qué seria del pequeño ser que acaba de nacer á quien su madre, para ocultar una falta, ó obligada por la miseria, deja en la calle junto á una puerta en una noche fria? ¿Qué seria, repito, de él, sin la beneficencia pública? ¿Y qué seria de ese pobre niño, á quien la muerte ha arrebatado su padre y su madre, quedándose solo en el mundo, si la caridad pública no le abriese sus brazos?

—Pues bien, señorito Alberto,—repuso la molinera,—la Administracion de la Caridad pública, envia con frecuencia algunos de esos pobres niños á nuestra aldea, los confia á pobres, pero honradas personas, que se encargan de criarlos mediante una pequeña retribucion. Por lo general, los tratan bien, pero ademas, la Administracion manda con frecuencia vigilantes é inspectores, que vienen á ver lo que pasa. Dicen que cuando los niños son mayores, quedan libres, y entonces se marchan á Paris ó á otra parte; algunos permanecen en el lugar en que han sido criados; yo conozco algunos, que se han casado, han adquirido bienes y hoy tienen una posicion desahogada. ¡Qué bueno es empezar por tan poco y llegar á la fortuna!

Pero volvamos á la bella morena que se llama Clara. Fué enviada á Rebay por la Administracion de Caridad.

No tenia entonces mas que cuatro ó cinco meses, y como eso hace cerca de diez y ocho años, ya podeis contar los que tiene. Hacia poco mas ó menos un año que habian llevado á la marquesa moribunda, como os he referido. Sucedió que un dia vió la marquesa á la niña en casa de su nodriza y empezó á querer á la pequeña Clara; pero de tal modo, que una madre no podia ser más idólatra. Esto extrañó mucho á los médicos del país y personas de más talento, pues no podian comprender que una loca tuviese un sentimiento tan desarrollado.

Y el afecto de la marquesa hácia Clara aumentaba, segun crecia la pequeña. Puede decirse, que ella ha sido quien la ha educado, y si Clara es hoy fuerte, hermosa y distinguida, se lo debe á la marquesa. Lo más extraño y más incomprensible, tal vez no lo creáis, es que la marquesa ha enseñado á Clara á leer, escribir y bordar, y hoy es una excelente costurera que gana muy buen jornal. Es inútil decir, que Clara no es ingrata y ama á la marquesa como si fuera su verdadera madre.

La muchacha no piensa en abandonar á Rebay, donde su trabajo la asegura porvenir é independencia; se casará indudablemente en él, pues la solicitan varios mozos que, á fe mia, no son de despreciar.

Por lo lo que os he dicho podreis comprender que la marquesa irá adonde vaya Clara. No pueden vivir la una sin la otra.

—Es muy justo, dijo el pintor que hacia un momento parecia reflexionar profundamente.

De pronto se levantó y empezó á medir la habitacion á grandes pasos.

—¿Qué os sucede?—preguntó la molinera entre inquieta y sorprendida.

El jóven se detuvo.

—Mi querida patrona,—dijo,—os doy muchas gracias por lo que me habeis contado.

—Algo es,—dijo riendo;—¿pero por qué os paseais así como un loco, que busca una puerta para escaparse?

—Es que me domina una idea que se me ha ocurrido.

—¿Una idea? ¿Cuál?

—Quiero hacer el retrato de la marquesa.

—¡Ah!—dijo con tono irónico la molinera;—¡yo que queria pediros que me hicieseis el mio!

—Sí, os lo haré..... el año que viene; este país me gusta, y me habeis acogido muy bien para no desear volver. Pero mientras tanto necesito vuestro apoyo para el mejor éxito de mi plan. ¿Cómo y dónde podré hallar á la marquesa? ¿Querrá que la retrate?

—La podreis ver en la hacienda, pero no sé nada de la dama; es preciso que le guste [illegible]

—Puesto que conoceis su carácter, sabreis si hay algun medio de cogerla. ¿No viene nunca al molino?

—Sí, algunas veces.

—¿Podriais ir á buscarla mañana?

—Vendrá si se le antoja; si no, no.

—¡Qué fastidio!—dijo el pintor;—y sin embargo, quiero hacer su retrato.

—Esperad; creo que he hallado el medio de conseguirlo,—dijo la molinera.

—Vamos.

—¿Cuántos dias necesitais para hacer un retrato?

—Depende... Para el de la marquesa me bastarian cuatro sesiones: haré únicamente la cabeza; lo demás lo terminaré de memoria. De modo que cuatro sesiones; si pudiéramos tener dos diarias, me bastarian con los dos dias.

—Entonces es buena mi idea.

—¿Puedo conocerla?

—No hay nada mas sencillo. Cuando hice mi último viaje á Nevers compré un vestido que tengo aun en corte. Iré á llamar á Clara para que venga á hacérmelo, en lo cual tardará por lo menos un par de dias.

—Comprendido. Estando aquí Clara, vendrá la marquesa.

—La enteraré de lo que sucede, y estoy segura que entrará gustosa en el complot, para serme agradable.

—¿Dónde trabajará la señorita Clara?

—En esta misma habitacion, si lo deseais.

—Perfectamente. La jóven ocupará este sitio, la marquesa estará en plena luz y yo, aquí, delante del caballete. Ahora, querida patrona, id á buscar á vuestra linda costurera; yo voy á preparar mi lienzo y mis pinturas para mañana.

Al dia siguiente á las ocho de la mañana, empezaba Alberto Ancelin el retrato de la marquesa.

Tal vez no habia jamás experimentado tanto placer al ponerse á trabajar. Llamó en su ayuda toda la fuerza de su talento, todo el calor de su alma. De tal modo dispuesto, debia salir una obra maestra de los pinceles del jóven artista.

No se limitó á sacar perfecto el parecido, sino que sorprendió con una habilidad poco comun la expresion y diversos movimientos de aquel atormentado rostro.

La molinera no habia exagerado al asegurar que Clara era una muchacha muy linda. No podia darse un cabello mas lindo y reluciente, ni un rostro mas fresco ni mas gracioso. Al sonreirse, se entreabrian sus sonrosados labios, dejando ver una doble fila de dientes como hay muy pocos. Habia fuego en sus ojos y debia uno sentirse embriagado bajo el encanto de sus miradas.

Llegó un momento en que, á una seña de la molinera, se asomó á la ventana á ver pasar á dos ginetes.

A juzgar por la traza y las monturas de aquellos, debian pertenecer á la aristocracia. El de mas edad [illegible]

Saludaron á la molinera y á la jóven al pasar.

Clara bajó la vista á la mirada del más jóven, y se retiró de la ventana, emprendiendo de nuevo su costura para disimular lo que sentia.

Al alejarse los ginetes, le dijo el más jóven á su compañero:

—Si permanezco aún un mes en Beaucair, esa hermosa niña será mi querida.

III

Alberto Ancelin, entregado en cuerpo y alma á su trabajo, no habia visto asomarse las dos mujeres, ni mucho menos el movimiento brusco de Clara.

Digamos en seguida que era la tercera vez que la jóven veia al desconocido, y siempre la habia obligado á bajar la vista la mirada audaz y descarada de aquél.

Apasionado por el arte, Alberto Ancelin no habia amado aún mas que la pintura. Su corazon, apto sin embargo para recibir todas las emociones, habia permanecido inaccesible á las solicitudes del amor. No era que desdeñase la mujer; por el contrario, la admiraba como el objeto mas perfecto de la creacion y nadie mejor que él podia indicar las señales particulares que caracterizan su hermosura.

En cualquier otra ocasion, Clara le hubiera encantado, maravillado; pero apenas la dirigió entonces una mirada indiferente. No veia mas que la marquesa, el lienzo y las pinturas. Se enamoraba, como verdadero pintor, de su modelo.

La marquesa permanecia muda é inmóvil en la postura que la colocara Alberto. Desde el momento en que Clara estaba junto á ella, podia contarse con su docilidad.

—Son los caballeros del castillo que han salido á dar una vuelta á caballo,—dijo la molinera despues que los ginetes hubieron desaparecido detrás de los árboles.—Dos guapos chicos, ¿verdad Clara? y nada orgullosos... nos han saludado. Uno es hijo del conde de Fourmies, el nuevo propietario de Beauvoir; le he visto ya muchas veces; pero al otro no le conozco. Es un amigo suyo, uno de los que han venido

carrera de las cuarenta vueltas con una furiosa corrida de *diez vueltas*, murió en la tarde de ayer.

SPORT TOTALIZADOR—Calle 25 de Mayo núm. 230.—Dividendos—Ganadores:

1.º Premio Resistencia, *Sarah*, 25,15; 2.º id Remate, *N. Desperandun*, 33,66; 3.º id Beausoleil, *Colibri*, 2,90; idem idem idem, *Sapho*, 2,92; 4.º id Kimbolton, *Aventurero*, 4,05; 5.º id Ultramar, *E. Capricho*, 3,37; 6.º idem Rataplan, *N. Desperandun*, 12,60; 7.º id Clausura, *Tunante*, 15,36.

A Placé—*Sarah*, 9,74, *Oro Sellado*, 9,74; *N. Desperandun*, 3,93; *Murat*, 2,33; *E. Capricho*, 2,28; *S. Progreso*, 2,32; *Pamphilia*, 7,20.

La *Sarah*, dió las 40 vueltas en 2 horas 10 minutos.

La Compañía de ópera de Ciacchi—Confirmando nuestros informaciones, damos enseguida el elenco y la tarifa de precios para las 4 funciones anunciadas:

Maestro concertador y director de orquesta Arnaldo Conti. Primera dama soprano Elena Theodorini; primera dama ligera Elvira Brambila; primeras damas contralto Erina Borlineto y Amalia Beloni.—Tenores José Oxilia y Francisco de Angelis; barítonos Enrique Rossi y José Giordano; bajos Juan Mancivi y César Deserini;

Precios:—Palcos avancé 80 00 pesos; palcos bajos y balcones 60.00; palcos altos 40.00; sillones y tertulias balcon con entrada 12.00; tertulias altas con entrada 10.00; lunetas de cazuela id id 6.00.

La isoca—Señor Ministro de Fomento, ingeniero don Juan A. Capurro.—Ombúes de Lavalle, Octubre 5 de 1891.—Mi estimado señor Ministro:—Preocupa grandemente la atencion de todos los hacendados y agricultores, la aparicion del insecto llamado la *isoca*, que este año ha desvastado zonas considerables en este departamento, lo cual he tenido ocasion de ver personalmente con motivo de mi recorrida por la campaña. Hay campos que están completamente destruidos y por consigniente faltos de pastos necesarios para el alimento de sus haciendas.

Al dirijirle la presente, es solo con el objeto de que el señor Ministro, teniendo conocimiento de esto, pueda consultar con los señores miembros de la Asociacion Rural para conocer cual sería el procedimiento á seguirse con el fin de exterminar tan destructor insecto, que jamás se ha conocido con la abundancia de este año y que causa infinitos daños al agricultor como al ganadero.

Hay agricultores que han sembrado dos veces sus trigos y aún así han sido destruidos nuevamente, y como V. E. lo comprenderá, este daño no tan solo lo recibe el trabajador, sino el país, que se ve privado de su produccion por la invasion de este plaga destructora que se ha extendido por todos los campos de este departamento.

Con este motivo saludo al señor Ministro con la mayor consideracion.

Su affmo, y S. S.—*Zenon de Tezanos.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—Sírvase informar la Asociacion Rural del Uruguay.—CAPURRO.

Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—Exmo. señor:—En la comunicacion del señor Jefe Político de la Colonia, referente á la aparicion de la *isoca* en aquel Departamento, la Junta Directiva dice:

Que es efectivamente sensible la aparicion de esa plaga que tala los campos y destruye los sembrados; idéntica calamidad ha ocasionado en Europa, en la primavera pasada, considerables estragos, encontrándole remedio en Francia por medio de la inoculacion de larvas de un hongo especial, en el *gusano blanco* cuyos efectos son completamente destructores.

Aparecen frecuentemente en el país enfermedades en las plantas y en los ganados, cuyos procedimientos de curacion no pueden ser aplicados, sino por inducciones, haciendo uso de los empleados en otras partes.

Mientras no exista, ni se forme en el país un personal técnico competente, para el estudio de esos fenómenos fisiológicos, tendremos que sufrir las consecuencias de la imprevision é indiferentismo con que miran y aprecian aquí esas cuestiones de vital interés para nuestra produccion.

En la Revista de esta Asociacion, que debe salir á luz dentro de breves dias, se publicará el procedimiento usado en Francia, cuya aplicacion es actualmente impracticable en el país; si, mientras tanto, llegaran al conocimiento de esta Junta Directiva otros procedimientos mas fáciles de poner en práctica, los hará igualmente públicos para que sean utilizados por las personas á quienes interese.

El asunto que motiva la comunicacion del señor Jefe político de la Colonia y muchos otros que diariamente se ofrecen al estudio de esta Corporacion, justifican sus esfuerzos por la creacion de una Escuela Nacional de Agricultura, en la cual no solo se realicen los experimentos necesarios para averiguar los medios de evitar los males denunciados, sino que se creen los elementos necesarios para emprender una campaña razonada contra varias plagas que infestan al país y detienen el desarrollo de la agricultura, haciendo difíciles sino imposibles, cultivos como el de la papa, la remolacha, que, á no ser por los insectos que las atacan, serían de inmenso y provechoso porvenir en nuestro territorio.

Aprovecho este motivo para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Federico R. Vidiella*, presidente.—*Diego Pons*, vocal-secretario.—A S. E. don J. A. Capurro, Ministro de Fomento.

Agregados—Trinidad, Setiembre 20 de 1891.—Exmo. señor Ministro de Gobierno, general don Luis E. Perez.—Exmo. señor: Por el artículo 669 del Código Rural es facultativo á todo propietario ó arrendatario de establecimientos rurales, el derecho de tener agregados, con ó sin familia, bien sea en sus casas principales ó en sus puestos, pero con obligacion de ser subsidiariamente responsables con ellos en las faltas ó delitos rurales que cometiesen, toda vez que teniendo conocimiento del hecho lo toleraren, ó que ésta fuese cometido por agregados de conocidos y notorios malos antecedentes.

A la facultad de tener agregados, inherente al derecho de propiedad, va implícitamente anexa la obligacion de proporcionarles lo necesario á la subsistencia, pues no se concibe un derecho sin que esté limitado por un deber, y este deber no puede ser otro que el de suministrarle lo necesario á su sustento. Pero sucede, frecuentemente que arrendatarios ó propietarios de pequeñas fracciones de campo llevan á sus establecimientos, en calidad de agregados, considerable número de personas, sin que éstas ni aquéllos tengan como atender á sus necesidades mas apremiantes, resultando que, ó bien se diseminan por los establecimientos mas inmediatos en demanda de carne y otros alimentos, ó bien se lanzan al robo con perjuicio del hombre honesto y laborioso, haciendo por otra parte, mas sentida la necesidad de la vigilancia policial, que no siempre, por la escasez del número, puede prevenir estos delitos, cometidos generalmente de noche y en parajes en que á la autoridad no le es dado prever si se tiene en cuenta la situacion *especial* en que se encuentra este departamento en referencia á cercos de estancias. Las prescripciones, sabiamente establecidas por el Código Rural, son *letra muerta* en este departamento, á pesar de las manifestaciones hechas por esta Jefatura ante la corporacion que debe intervenir en esos particulares.

La policía de mi dependencia, con el cerramiento que se hace en los establecimientos rurales se imposibilita la vigilancia con eficacia con que debe ejercitarse, porque á ella ni á nadie se le da entrada y su servicio tiene que hacerse limitado al camino público. Cuando alguna queja ha sido interpuesta por interesados, sobre robos ó alguna otra causa de la jurisdiccion de la autoridad policial, ella se ha encontrado impedida de hacer verdaderas investigaciones y sus resultados serían beneficiosos al denunciante por el hecho de estar dificultadas en el *tránsito* libre que debería tener para ejercitar debidamente su cometido.

Sobre esto y otros inconvenientes que dificultan la accion policial, tendré ocasion de dar cuenta á V. E. en la memoria que, oportunamente, elevaré á ese Ministerio sobre este departamento; pero, limitándome al punto materia de esta consulta, debo manifestar que las secciones 4.ª y 5.ª del Código Rural no se observan regularmente.

V. E., en su ilustrado criterio, hallará fundada la observacion que me permito hacer sobre la necesidad de una limitacion al derecho de tener agregados y á las obligaciones impuestas á los dueños de establecimientos rurales, de alimentar á aquéllos—como medio de evitar la comision del delito de abigeato, tan frecuente en la campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Remigio Castellanos.*

[illegible]

Saludo á V. E. con distinguida consideracion.—*Federico R. Vidiella*, presidente.—*Diego Pons*, vocal-secretario.

A S. E. general don Luis E. Perez, Ministro de Gobierno.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas, entraron enfermos: Civiles 21, tropa 2, mujeres 2. Total: 25.—Orientales 11, argentinos 1, españoles 7, franceses 1, italianos 4, austriacos 1. Total: 25.—Salieron de alta: Civiles 26, tropa 2, mujeres 1.—Total: 29.—Orientales 4, argentinos 2, españoles 14, franceses 2, italianos 3, austriacos 1, portugueses 1 rusos 1, suizos 1.—Total: 29.

Octubre 17—Entraron: Florentino Barreto y Martinez, oriental, marinero, con herida punzo-cortante debajo de la tetilla derecha.

Maria de la Paz Delgado, oriental, con herida punzo-cortante del torax.

Manuel Brega, oriental, sirviente, con tres heridas contusas del cuero cabelludo.

Octubre 18—Miguel Vascia, guardia civil de la 6.ª seccion, con el pié derecho destrozado por un tranvía.

Juan Sacone, oriental, pintor, con herida contusa, de la cabeza.

Un súbdito inglés, con herida contusa del cuero cabelludo. Despues de curado, fué llevado por la autoridad policial.

Fallecieron: mujeres 1.

Existencia de enfermos hoy 19 de Octubre—Civiles, 371; militares, 41; mujeres 98. Total 509.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Nico Perez, Gutierrez, Zapicán, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Castillos y Treinta y Tres.

Metálico—Llegado ayer en el *Eolo*:

L. B. Supervielle, 800 pesos; Matilde O. de Henon, 6.

Enfermos—Esta mañana fueron pasados al Hospital inglés los marineros Nils Craarnd y Peter Cavavi, pertenecientes á la tripulacion de la barca inglesa *Thomas Faulknear.*

Pasajeros—Llegados ayer en el *Eolo:*

De Buenos Aires—A. Audivai, M. Lugan, M. Veron, R. Berte, L. Das, R. Longe, D. Sajon y 1 mas, L. Scheror, L. Lemdiva, M. Soneri, B. Bupo, S. Venturini, T. Trasabalayo, J. Avaria, C. Casan, J. Gallardi, C. Seastman, A. Mas, A. Márquez y 1 mas, S. Spa, M. Thumby, B. Reid, M. Pealer, A. Sackson, E. Casteglani, J. Scarramino, J. Lawson y 1 mas, L. Cafaroni, J. Ocampo, E. Pereda, J. Ofhhaifo, A. Harley, J. Bitorss, E. Bulladi, E. Mendoza, A. Esquery, O. Rossi, C. Kundal, J. Victorica, L Sienra, M. Luisa, M. Acevedo, H. Soto y 3 mas, P. Millide, M. Lesa y 1 mas, C. Bemhold, C. Milli, G. Mereilo, J. Martiri, J. Labar, E. Turini, M. Kaiber y 1 mas, J. Varas, R. Pearon, E. Silva, E. Ombu, J. Talcamp, A. Elia, R. Carmina, E Puerta, J. Ciapare, M. Rodriguez, J. Mandorni, J. Albausti, M. Carrera, P. Marterisene, L. Miran y 1 mas, J. Spangrnorof, T. Greens, S. Ciriani y 1 mas, C. Frarutta, M. Pereira, A. Paullier, C. Larralde, R. Briseña y 79 de segunda clase.

—En el *Silex:*

Del Salto—J. Mendico.

De Concordia—J. Dey.

De Fray Bentos—L. Lebbetto, A. Graybe.

De Mercedes—A. Grillo y señorita, P. Schefston y sirvienta, P. Pedray.

De Buenos Aires—M. Ferreyra, M. Angelo, B. Scano, P. Lotito, J. Portillo, P. Baldés, A. Piñeiro.

—En el *Elisa Cerana:*

De Asuncion—S. E. Taborda.

De Buenos Aires—J. Tesitore, E. Fynn, A. M. Perez, L. Berroncerdo, A. Honet, A. Contort, J. A. Barano, L. Bompett, C. Pinto, C. Negrini, C. Escosa, V. Verdier, J. Librero, J. Golmar, J. Patiño, A. Petrini, A. Garsella, M. Lopez, F. Rodaño, T. Aguirre.

—En el *Aconcagua:*

De Liverpool—H. Davison, H. Carter Gilber.

De Rio Janeiro—B. Gomez, Francisco Bauzá, D. Tupé y dos mas.

—En el *Clyde:*

De Soutampton—M. E. Vignoles, J. H. Granoley.

De Rio Janeiro—M. E. Cardini, H. Cordini. A. Cordini, L. W. Hisloh, señorita Cypriano, y 10 de 3.ª clase.

—En el *Labrador:*

De Colonia—A. Llovet, J. Spats.

—Llegados hoy en el *Poitou:*

De Génova—P. Salomon, M. R. Jankhanger, Rosa Kosatschinez.

De Marsella—P. Billon, A. Gebelire.

De Rio Janeiro—Coronel Comte de Jara y señora, Carolina Muguaschi.

De Santos—Filomena Martinez y 27 de 3.ª clase.

Dos cartas muy interesantes—He aquí el texto íntegro de la carta dirigida por el general Mitre al general Roca, cuyo documento se conocía en esencia por telégrafo:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1891.—Señor general don Julio A. Roca.—Mi estimado general y amigo: Consideraciones de trascendental interes público, que afectan el porvenir de nuestra patria en las difíciles circunstancias que atraviesa, me han decidido á retirar indeclinablemente mi candidatura á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Esta determinacion en nada afecta su personalidad de usted ni como hombre público, ni como colaborador en los trabajos políticos que habíamos iniciado de comun acuerdo, librando á los respectivos partidos y al voto libre de los pueblos la solucion de la cuestion electoral.

Cumplo, pues, con un deber de conciencia al declarar como lo hago, que ha sido usted impulsado por elevados móviles patrióticos al iniciar la política conciliadora del acuerdo de los partidos, á fin de suprimir la lucha en homenaje al bien comun, y que ha procedido en consecuencia con lealtad y correccion, haciendo lo posible para que esa política produjese todos sus benéficos resultados.

Reconozco tambien que la política del acuerdo ha producido resultados benéficos, y que merced á él, la situacion se ha modificado un tanto en el órden político, permitiendo al país tratar pacíficamente su cuestion electoral.

Causas perturbadoras, que están mas en las cosas que en los hombres, han obstado á que mi candidatura revistiese genuinamente el carácter de solucion nacional, poniendo obstáculos á la vez á los resultados inmediatos y finales de la política del acuerdo.

En tales condiciones he adquirido la profunda conviccion de que, habiendo dejado de ser una solucion nacional, mi gobierno en la futura presidencia sería, no solo estéril, sino perjudicial á los intereses permanentes de nuestro país.

Tales son las razones que me han impulsado á tomar esta determinacion, despues de seria y tranquila meditacion, dándome cuenta de mi responsabilidad y en prevision del desenvolvimiento de los sucesos en el camino por que van.

Con estos sentimientos me es grato suscribirme de usted su affmo. amigo y compañero de armas que le desea toda felicidad.—*Bartolomé Mitre.*

Esta carta fué contestada en estos términos:

Buenos Aires, Octubre 16 de 1891.—Señor general don Bartolomé Mitre:—Mi estimado general y amigo: Contaba mas que nunca con el éxito definitivo de los trabajos patrióticos y que tuvieron su fórmula práctica en la proclamacion de su candidatura para la presidencia de la República aceptada por los partidos como una solucion nacional, cuando recibí, con tanta sorpresa como pesar, la carta en que usted me anuncia su decision de retirar indeclinablemente su candidatura.

Esa determinacion inesperada me ha sugerido tantas reflexiones é impresionado tan vivamente, que me sería difícil exponerla en seguida todo lo que pienso y lo que siento á ese respecto.

Haciendo el honor debido á su patriotismo y austeridad, no me explico, general, su decision, encarando precisamente el porvenir de nuestra patria y las difíciles circunstancias que atraviesa, pues son ellas las que nos movieron á promover el acuerdo de los partidos y á colocar esa política bajo la garantía de su nombre histórico, que es una gloria comun de la nacion argentina.

Las circunstancias son difíciles y complicadas, en efecto, pero ¿acaso es un medio de mejorarlas el que usted ha encontrado? ¿No teme usted que, por el contrario, esas circunstancias se agraven extraordinariamente, exponiéndonos á un retroceso fatal, relajando y disolviendo cada vez mas las fuerzas cívicas del país y exponiéndonos á caer en nuevas dudas é incertidumbres sobre el porvenir de la patria?

[illegible]

Con estos sentimientos, me es grato suscribirme una vez mas su atmo. amigo y compatriota.—*Julio A. Roca.*

El estado financiero del Brasil—Señor director de *La Prensa*: [illegible]

y habrá un saldo de treinta mil contos de reis ó sea quince millones de pesos oro.

En estas condiciones no es justo dar crédito á la idea de una crisis mas ó ménos próxima, principalmente si se atiende á que el Brasil tiene al dia el servicio de su deuda externa, un saldo en Lóndres para satisfacer sus compromisos y que va á convertir su papel moneda, cuyo máximun de emision está limitado.

Cuando prospera y crece la industria en todas sus formas; cuando el gobierno no contrata ni necesita contratar nuevos empréstitos; cuando todos los Estados que componen la federacion aumentan sus fuentes de riqueza; cuando se reducen los gastos generales de la Nacion; cuando los bancos nacionales y extranjeros poseen, segun los últimos balances publicados, una reserva metálica superior á sus necesidades del momento y capaz de resistir cualquier corrida; cuando aumentan las vías férreas que sirven las zonas de gran produccion; cuando el comercio se desenvuelve y extiende; cuando se trata de un país de una riqueza extraordinaria, que goza de paz, que perfecciona sus leyes, que rejuvenece bajo una forma de gobierno que garantiza todos los derechos y todas las creencias, con un régimen de libertad consciente y de escrupulosa honradez administrativa y política, no puede ser mala la situacion del país.

Trazando esta noticia verídica de la situacion de prosperidad real en que se encuentra mi país, restablezco la verdad de los hechos desgraciadamente adulterados.

Anticipando á usted, señor director, mis sinceros agradecimientos por la acogida generosa tan natural en los argentinos, que dará á esta sencilla rectificacion, le ofrezco las protestas de mi elevada consideracion y estima.—*Cyro de Azevedo*, Ministro del Brasil—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1891.

Estado sanitario de Rio Janeiro—El nuevo cónsul argentino en Rio de Janeiro, doctor Cárlos Rojo, que á su vez ocupa el puesto de delegado sanitario, ha dirigido el primer boletin que contiene las novedades ocurridas en aquel punto durante la segunda quincena del mes de Setiembre.

Fallecieron en la capital brasilera durante esos quince dias, 1118 personas de las enfermedades siguientes: 12 de fiebre amarilla, 1 de beri-beri, 484 de viruela y 621 de diversas causas.

En el puerto no ha ocurrido novedad alguna.

Lo que se juega en las carreras—De una estadística hecha por la municipalidad de Buenos Aires, sacamos el siguiente dato relativo á las sumas que se juegan en aquellos hipódromos.

Durante el año 1890, las apuestas verificadas en los circos alcanzó á la suma de ps. 10.856,025: en las casas de sport de la ciudad ps. 4.762.309: total 15.618.331.

En las carreras celebradas desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto del corriente año: En los hipódromos ps. 5.793,369; en las casas de sport de la ciudad ps. 1.477,270; total 7.270,639.

Apesar de la diferencia de esta cifra, el resultado de todo el año será muy poco inferior al de 1890, pues es precisamente despues de Agosto cuando tienen lugar las carreras mas importantes y que determinan mayor número de apuestas.

Los israelitas españoles—El 17 del corriente celebrarán los israelitas españoles de Buenos Aires la fiesta llamada de las Cabañas. Durante siete dias, á contar de esa fecha, y en recuerdo del paso de los hebreos por el desierto, cada familia de esa comunidad come al aire libre en los patios de sus casas, bajo un cobertizo hecho con cañas. El 25 es la fiesta final, haciendo promesas á Dios.

Este mismo grupo, bajo la direccion del señor Jaime Levy, al igual que el de otras nacionalidades, celebró los dias 3 y 12 las fiestas de año nuevo y la propiciacion.

Confites—Asuncion (Paraguay) Octubre 7.—Los guardas de la Aduana central señores Barrios y Martinez, decomisaron ayer del vapor *Saturno* un cajon con diez mil balas de Winchester, con el rótulo de "Al señor Vidal—Corrientes".

Ruidoso asunto judicial—Buenos Aires, Octubre 17.—Don Máximo Luzuriaga, en representacion del Banco Inglés del Rio de la Plata, se ha presentado ante el Juez de Comercio pidiendo se declare la nulidad de la memoria y balance de la sociedad "La Curumalan" correspondiente al ejercicio vencido en 1.º de Marzo último y presentados á la asamblea general celebrada el 14 de Setiembre ppdo.

El Banco Inglés, como accionista de dicha sociedad, protestó en el acto de la asamblea por medio de su representante, doctor Francisco Ayerza, fundándose en los mismos argumentos que se emplean en la demanda y que consisten principalmente en los siguientes hechos:

La segunda hipoteca de fecha 7 de Julio de 1890 por 500.000 libras esterlinas, produjo neto la suma de 4:318.606 50/100 moneda nacional que supone el tipo del oro en aquella fecha á 172 %, cuando era el verdadero entonces de 296 %. Hay una diferencia contra la sociedad de 3.000 000 de pesos.

El producido de este empréstito no lo percibió la sociedad y se le ha cargado al presidente en su monto corriente.

En el balance figura un millon de libras que adeuda la sociedad, convertido por pesos 8.662,752, siendo así que el oro estaba entonces á 850.

La existencia de metálico que debe ser de pesos oro 408.392 ha sido reducida á papel al tipo de 400.

El escrito sostiene que se ha violado el artículo 361 del Código de Comercio relativo á la obligacion del directorio de presentar á los síndicos á fin de cada año el inventario y balance del activo y pasivo de la sociedad, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria de la marcha y situacion de la sociedad, y que se han acomodado falazmente los números para aparentar mayor activo y menor pasivo.

Tambien dice el escrito que han sido violados los artículos 347 y 360 del mismo Código de Comercio.

Se pide en consecuencia la nulidad de tres hipotecas por valor de 1.000.000 de libras esterlinas.

Patrocina al Banco Inglés el conocido abogado doctor Cullen.

Canalizacion de Martin García—Está resuelta de un modo favorable la peticion de los comerciantes del Rosario y Mendoza respecto á las obras indispensables de canalizacion en los pasos de Martin García.

En breve comenzará el dragado con elementos del tren perteneciente á las obras del Riachuelo.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los mas elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Andrés Puyol—SASTRERIA—25 DE MAYO, 272 ESQUINA A TREINTA Y TRES—*Al público en general y á mis clientes en particular.—Estacion de verano*—¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!—Habiendo recibido un gran surtido de géneros para la próxima estacion de verano, y teniendo presente la situacion por que atraviesa el país, esta casa se propone dar salida á su gran existencia de paños, haciendo una rebaja en los precios que puedan estar al alcance de todos.

No se necesita recomendar ni el trabajo ni los géneros; de todos es sabido que esta casa recibió directamente los mejores tejidos que salen de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. 2316-ag.17-dpm

Traductor Público
PATENTADO
ALFREDO HORNE LAVALLE
CALLE MISIONES NÚM. 184 (ALTOS)
De 10.30 a. m. á 3 p. m. 138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL
Bolsa de Comercio
Montevideo, Octubre 19 de 1891
PRIMERA RUEDA OFICIAL
Cédulas
20.000 pesos al contado á 26.20; 15.000 á 26.40, 20.000 á 27 y 1.100 á 27.20.
15.000 pesos para mañana á 26.80.
20.000 pesos para fin de mes á 26.80.
Banco Nacional
70 acciones al contado á 9 y 720 á 9.20.
50 acciones para mañana á 9.20, 50 á 9 y 10 á 9.20.
Cambios
(Publicados por el Centro Comercial)
Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2.
[illegible]
Francia, bancario, 5.40.
Amberes, bancario, nominal.
Rio Janeiro, bancario.
Buenos Aires, bancario.
Descuentos
Sobre conformes, 10 %.
vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada
Dia 17
De Tacuarembó, 38 vacas, conducidas por Faustino Cuadro y vendidas por Sosa á 14 1/2 pesos.
De San José, 53 novillos, conducidos por Prudencio Echevarría y vendidos por Pais á 18 pesos.
De San José, 40 vacas, conducidas por J. Camaño y vendidas por Curbelo á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 18 novillos, conducidos por Santos L. Uriosta y vendidos por Amespil á 15 1/2 pesos.
Del Durazno, 15 novillos, conducidos por Juan Amespil y vendidos por J. Amespil á 16 pesos.
De Canelones, 30 novillos, conducidos por Manuel Gonzales y vendidos por Apestegui á 17 1/2 pesos.
De la Florida, 58 novillos, conducidos por José L. Espiga y vendidos por Pereyra.
De Flores, 17 vacas y 51 novillos, conducidos por M. Olegui y vendidos por F. Rodriguez á 13 1/2 pesos novillo y 14 vaca.
De San José, vacas, conducidas por J. Camacho y vendidas por Curb lo á 18 pesos.

Del Durazno, 26 terneros, conducidos por Rosauro Tabares y vendidos por Viñoli á 5 pesos.
De la Florida, 13 novillos, conducidos por Santiago Britos y vendidos por Curbelo á 13 1/2 pesos.
De San José, 6 novillos y bueyes y 65 vacas, conducidos por F. Miranda y vendidos por Curbelo á 19 pesos novillo y buey y 8 vaca.
De Canelones, 21 vacas, conducidas por A. Rivera y vendidas por Abreu á 11 3/4 pesos.
De Flores, 22 novillos, conducidos por José Riestra y vendidos por F. Rodriguez á 17 pesos.

Para abasto
Vacas—pesos 13, 14 y 14 1/2.
Novillos—pesos 13 1/2, 15, 16, 16 1/2, 17 1/2 y 19.
Bueyes—pesos 17, 17 1/2 y 19.
Terneros—pesos 5.

Para el interior
Vacas—pesos 8 y 11 3/4.

Entrada á las Plazas de Frutos
Montevideo, Octubre 19 de 1891.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—111 wagones: á C. Dabie, 1 fardo cueros lanares, 70 fardos lana; Seré hnos. 2 bultos becerros; A. Seoane 160 bolsas trigo, 459 id maiz; B. Peñagaricano 16 bolsas trigo, 96 id maiz; N Storace, 100 bolsas maiz; Gonzalez, 5 barricas azúcar; Biraben 150 bolsas trigo; Montaldo, 95 bolsas maiz, L. Sacarelo, 7 atados cueros lanares, 14 bolsas lana; L. Puig, 411 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 96 atados lanares, 3 atados nonatos, 1 bolsa cerda, 20 idem lana; Manzanes y Cia. cuarenta y uno cueros vacunos 15 yeguarizos, 35 atados lanares, 38 id corderos doce nonatos tres bolsas cerda; R. Fallares, 100 cueros vacunos salados: R. y García, 182 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 15 atados lanares, 7 id corderos, 4 id nonatos, 2 carpinchos y 2 bolsas cerda; C. Noave, 62 cueros vacunos y 1 cajon pluma; San Martin, 18 cueros vacunos, 50 yeguarizos, 36 atados lanares, 5 id corderos y 6 bolsas cerda; M. García, 107 cueros vacunos, 358 lanares, 13 atados corderos, 1 id nonatos y 1 bolsa cerda; Melgarija, 238 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 31 atados lanares, 4 id corderos, 2 id nonatos, 1 bolsa cerda y 1 cajon pluma; Andrione, 4 wagones piedra; S. y B Balparda 346 cueros vacunos, 18 yeguarizos, 14 fardos lanares, 1 id corderos, 10 id nonatos, 6 carpinchos, 2 bls cerda; A. y Martinez, 286 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 43 atados lanares, 7 id corderos, 36 nonatos, 3 bls cerda, 1 id pluma; Airula, 30 fardos alfalfa; Hernandez, 60 fardos alfalfa; M. Cotello, 7500 ladrillos; C. Soñora, 150 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 73 atados lanares, 66 id corderos, 25 nonatos, 2 bolsas cerda; P. Alvarez, 54 bolsas maiz; M. Zalacain, 1 cajon pluma; Z. y Beramendi, 99 atados cueros lanares, 3 bolsas cerda; Hernandez, 60 fds alfalfa, sesenta y cuatro bls maiz; Alvares hermanos 298 cueros vacunos, 28 atados lanares, 2 idem corderos; L. Salgado 100 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 51 atados lanares, 17 idem corderos, 1 idem nonatos, 1 idem nutrias, 3 bolsas cerda; Etchepare 74 cueros vacunos, 13 atados lanares, 28 idem corderos, 6 nonatos, 1 bolsa cerda; L. y Langaran 7 cueros vacunos, 3 atados lanares, 164 bolsas maiz; J. del Sal 32 bolsas maiz; E. Vecino 356 cueros vacunos, 376 lanares, 2 atados corderos, 193 nonatos; Bonifacio cincuenta y cuatro cueros vacunos, 7 yeguarizos, 198 lanares, 5 atados corderos, 2 bolsas cerda; J. Villamil 267 cueros vacunos, 536 lanares; Fiorito hnos., 199 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 58 atados lanares, 19 id corderos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 1 cj pluma; P. Mora, 138 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 98 atados lanares, 15 id corderos, 6 id nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id garras; Monasterolo 108 bolsas maiz; C. Pereira 35 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 20 atados lanares, 9 id corderos, 3 nonatos, 2 bolsas cerda; S. Amespil 28 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 54 atados lanares, 77 id corderos, 3 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; Goicochea 311 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 14 atados lanares, 2 carpinchos, 4 bolsas cerda; á varios 20 bultos huesos, 47 id queso, 4 id manteca.

Frutos del país
PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 3.80	á 3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00	" 3.10
Id. id. de campo sanos	" 3.80	" 3.90
Id. id. id. desechos	" 3.00	" 3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.40	
Id. id. id. desechos	" 2.60	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	" 2.30
Id. id. desechos id.	" 1.10	" 1.15
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 16.50	
Id. de los ríos, id.	" 16.00	
Id. de vaca, id.	" 16.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 17 50	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.125	á 0.130
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.125	" 0.130
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.105	
Id. id. de 1/4 lana arriba desechos	" 0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	" 0.095	
Id. criollos, especiales	" 0.090	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, libra	" 0.090	
Id. id. desechos id.	" 0.070	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.950	
Id. desechos, id.	" 0.950	
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vallon	No hay	
Id. 1.ª limpia		
Id. 2.ª idem		
Id. 2.ª regular		
Id. 3.ª y 4.ª idem		
Barrigas		
Borrega limpia		
Id. criolla sucia		
Id. id. lavada		
Pluma de avestruz, libra	" 1.20	" 1.50
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		
Id. id. vaca, id.		
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.70	á 5.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.70	" 5.80
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 5.70	á 5.80
Id. buenos de plazas	" 5.60	" 5.70
Id. regular	" 5.10	" 5.40
Cebada pelona, fanega	" 4.00	" 4.40
Id. inferior, id. segun clase	" 3.50	" 3.80
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 9	" 0.95	" 1.00
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	" 0.90
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85	
Id. segunda, id.	" 0.60	" 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.05	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 2.60	" 2.70
Maiz en espiga	" 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.80	á 3.10
Alpiste, la arroba	" 1.20	" 1.40
Afrechillo, fanega	" 1.70	
Lino	" 0.60	" 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80	" 1.90

O. Sibillotte.

Entradas marítimas
Dia 18
Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 170 pasajeros.
Buenos Aires, vapor inglés *Silex*, á P. Christophersen con 16 pasajeros.
Asuncion, vapor argentino *Elisa Cerana*, á Balparda y Ca. con 21 pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Aconcagua*, á Wilson Sons y Ca. con 80 pasajeros.
Southampton y escalas, vapor inglés *Clyde*, á F. Humphreys y Ca., con 18 pasajeros.
Salto, vapor nacional *Labrador*, á F. Iglia con 2 pasajeros.
Buenos Aires, balandra nacional *Minerva*.
Leith, barca noruega *France Victor*.
Independencia, goleta nacional *Ana Carmelo*.
Nueva Palmira, balandra nacional *Guillermo*.
Dia 19
Independencia, vapor nacional *Toro*.
Marsella y escalas, vapor francés *Bearn*, á Souza Benansse y Ca. sin pasajeros.
Nueva Palmira, goleta nacional *Voladora*.
Gualeguaychú, bergantin goleta argentino *Ernesto*.
Nueva Palmira, goleta argentina *Unica Hermosa*.
Colonia, paleabot nacional *Kate Sargent*.
Colonia, balandra argentina *Linda Rita*.
Carmelo, paleabot nacional *Uruguay*.
Concepcion del Uruguay, goleta nacional *Gema*.
Colonia, queche argentino *Buen Río*.
Buenos Aires, balandra argentina *Primera Flor*.
Dolores, paleabot nacional *Linda Armonía*.

Llevan balija
Sale mañana:
Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fe y Asuncion, vapor argentino *Elisa Cerana*.—Agencia, calle Piedras núm. 123.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.
Sale el 21
Para Santos, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Genova*.—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

¡A UN PESO!!
Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Robert: La science des armes: L'assaut et les assauts publics: Le Duel et la leçon de Duel, un tomo pasta, 5.00.
Prévost: Théorie pratique de l'Escrime, un tomo pasta, 4 00.
Prévost y Jollivet: L'Escrime et le Duel, un tomo pasta, 4.00.
Jacob: Le jeu de l'Epée, duel au sabre et au Pistolet, un tomo, 1.50.
Vigeant: Duels de maitres d'armes, un tomo pasta, 3.00.
Tavernier: L'art du Duel, un tomo pasta, 2.50.
Tavernier: Amateurs et salles d'armes de Paris, un tomo pasta, 2.50.
Vigeant: L'almanach de l'Escrime, edicion de gran lujo, un tomo, 8.00.
Baron de Vaux: Les femmes de sport, edicion de lujo, un tomo, 7.00.
Egerton Castle: L'Escrime et les Escrimeurs, edicion de lujo, un tomo, 6 00.
Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay: desde el año de 1810 hasta el de 1852 por A. D. de P., dos tomos, con retratos, 10.00.
Cárlos Calvo: Coleccion histórica completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos de todos los estados de la América latina comprendidos entre el golfo de México y el Cabo de Hornos, desde el año 1493 hasta nuestros dias, once tomos, 50.00.
Stevenson: Relation historique et descriptive d'un séjour de 20 ans dans l'Amérique du Sud, (obra rarísima), tres tomos, 10.00.
OBRA NUEVA
Story: Conflicto de las Leyes (1891), dos tomos, 0.60

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:
San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábado, y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Colonia y Queguay—Gran compañía dramática italiana, del eminente artista cav. Andrea Maggi.
El mártes 20 de Octubre, beneficio del señor A. Maggi, con el drama en cuatro actos: MORTE CIVILE.
Concluirá con el juguete de S. Blixen: UN CUENTO DEL TIO MARCELO.
A las 8 y media en punto.
Precios de las localidades:—Verdaderamente excepcionales y al alcance de todos—Palcos bajos y balcon, sin entradas, ps. 4.00; palcos altos id, 2.00; sillones con entrada id, 1.00; lunetas de platea con entrada id, 0.80; lunetas de cazuela, con entrada, 0.60; entrada general, id. 0.60; entrada de paraiso, 0.40; entrada de cazuela, 0.40—*La empresa.*

INDICADOR PROFESIONAL

A. Carballo Dentista diplomado en Europa y América—La fama universal que gozo por la hermosura, solidez y comodidad de las dentaduras que coloco sin dolor, con y sin chapa de corona y puente, el buen resultado de conservarse para siempre los dientes y muelas que curo, fortalezco, limpio, orifico, emplomo, y la manera delicadísima de sacar muelas, dientes, raices, sin dolor, con la gran limpieza y habilidad que requiere un órgano tan delicado como es la boca, es debido á estudios especiales que hice con toda perfeccion moderna en los principales colegios y hospitales dentales de Madrid, Lisboa, Paris, Lóndres y Berlin en los años 1874, 80 y 90, conocimientos que unidos á la modicidad de precios tengo el gusto de ofrecer á todo el que necesite de esta ciencia. Tambien ofrezco á los dentistas los *sillones Wilkerson*, máquinas dentales, oro, cauchuc, dientes, y todo lo necesario.—Calle San José número 120, esquina Arapey.—Consultas, de 1 á 5 p. m. 3080-en.9

Antonio Astort Asuntos judiciales—Perez Castellanos número 105, y en el estudio del doctor Eduardo Vargas, Cámaras número 109. 170perm-edm

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey, 241. 121-pm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 277. 2063-en.7

Antonio Sierra Cirujano-dentista—Especialista en las enfermedades de los dientes y en la confeccion de dentaduras artificiales con ó sin chapa.—Hace emplomaduras de oro, platina, cemento, etc., y extrae dientes y raices sin dolor.—Calle 18 de Julio núm. 261, esquina Queguay (altos). 164-perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Ciudadela núm. 111. 98-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm

Cárlos M.ª Silva Escribano Público—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirujía—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 61-perm

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República.—Calle Zabala número 173 (altos). 83-perm

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling Abogados—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 186-perm

Dr. A. Giancili Especialista en partos y enfermedades de señoras.—Calle Andes, número 188.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 169-perm

Dr. Teodorico Nicola Médico-cirujano—De regreso de su viaje á Europa, hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Buenos Aires número 255. [illegible]

D. Mendilaharsu [illegible]

Dr. Jaime H. Oliver Médico-cirujano—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 169-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 289.—Consultas, de 1 á 3 p. m. [illegible]

Dr. Luis Santiago Botana Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 23. 180-perm

Dr. Manuel B. Castroman Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. [illegible]

Dr. Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de mujeres y partos.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 180. 161-perm

Dr. Suñer y Capdevila Consulta de enfermedades internas, especialmente del corazon y del pecho.—Calle Uruguay núm. 178.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 164-perm

Dr. Juan T. Edye Médico, cirujano y partero—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131.—Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Delfino Hermanos Despachantes de Aduana, consignatarios y rematadores.—Han trasladado su escritorio á la casa calle Misiones núm. 180. 1141-ot.20

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774-mz.12

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio número 201. 27-my.1275

Eugenio M. Petit Abogado—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres 194

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 98-perm

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados—Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

Juan Crevetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278. Montevideo. 1980-dc.31

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José T. Piaggio Abogado—Trasladó su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2849-ot.22

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.—Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

José María Canto Procurador, contador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 98-perm

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm 500. 99-perm

Luis Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2.—Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Gratis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Lecciones particulares J. J. Bérthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. P...

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires, número 116. 70-perm-2ed

Manuel Santabaya Balanceador público—Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm

Mendeville (hijo) y Fabini Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, cobranzas, alquileres de casas, traduccion de idiomas tramitaciones ante las oficinas públicas, compra de solares, remates, liquidaciones de casas de comercio etc., tanto en la capital como en campaña, contando al efecto con agentes corresponsales en todos los departamentos de la República.—Escritorio, calle Cerrito núm. 237, al lado de la Direccion G. de Impuestos Directos. 148-perm

Mateo Magariños Veira—Estudio: Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.19

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 43.

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial—Escritorio, secretaría del *Teatro Solis.* 88-perm

Prince & Hill Dentistas norteamericanos—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consultas todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4.—Las demás horas á domicilio.—Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-perm

Rizieri Beretta Arquitecto—Ofrece sus servicios al público, para planos de cualquiera importancia y construcciones en general.—Calle Andes núm. 251. 1929-dc.24

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 187. Domicilio, Yaguaron núm. 43. 2743-dc.10

Rodolfo Otero y José A. de Freitas Abogados—Calle Andes núm. 240a (altos). 149-perm

Sebastian B. Rodriguez—Médico-cirujano—Vacunacion gratuita todos los dias.—Calle Agraciada número 277 (Paso del Molino). [illegible]

Santiago Larian Balanceador público; escritorio, calle Buenos Aires núm. 284. [illegible]

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198. 158-perm

V. P. Berra [illegible]

AVISOS GENERALES
Dentistas americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
Consultorio, BOURSE & HILL
351—CALLE SARANDÍ—351
[illegible]

Eduardo Goret y Ca.
Importante remate de un terreno en la Union.—El remate tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y sin tasacion un hermoso terreno, compuesto de 15.14 varas cuadradas, situado en la calle Agricultura, formando esquina con la calle General Rondeau. Dicho terreno por su posicion puede dividirse en dos solares, uno de 20 varas de frente al Sud á la calle General Rondeau, por 34 varas de fondo; y el otro, calle Agricultura, 16 varas de frente al Oeste por 52 varas 15 cts. de fondo, formando el todo 15.14 varas mas ó ménos.

TÍTULOS PERFECTOS Y GARANTIDOS

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para mayores datos, dirigirse á nuestra casa, calle Rincon número 95. 3190.ot.20

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 25 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo.*—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Veinte lotes en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es que se impone de suyo, aún al mas pesimista, cansado de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocurrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo.* 3192-ot.20

Cocinera Se ofrece una buena, alemana; quiere colocarse en una casa alemana ó inglesa.—Dejar en esta imprenta una carta con las iniciales K. K. K. 3194.ot.21

A los padres de familia El Liceo Montevideano, completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento; y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido, tanto para clases primarias como para universitarias de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86.

Al comercio Y al público en general—Avisamos que la sociedad que ha girado hasta la fecha bajo la razon social de Vazquez y Fernandez, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedándose el socio don Gabriel Fernandez con el activo y pasivo de la referida firma, el que continuará con el mismo negocio.—Averías (6.ª seccion del departamento de Treinta y Tres), 29 de Setiembre de 1891. *Gabriel F. Agrelo.—José Vazquez.*

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su negocio de almacen al menudeo, sito en la calle Cuareim número 99, al señor don Domingo Bernotti. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo puede servirse pasar por la misma casa hasta cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Julio Grosso.* 3171.ot.22

A los propietarios Se desea comprar una casa en parajes céntricos que produzca buena renta.—Envíense detalles por escrito á la calle de Zabala número 61, escritorio Rodriguez Diez.—Se tratará únicamente con el propietario, no admitiéndose corredores. 3163.ot.

Al comercio Se previene que desde esta fecha cesa de ser dependiente de mi casa don Reginaldo Cooper, habiéndole sido por motivo retirado el poder que para representarme le tenía conferido.—Montevideo, Octubre 15 de 1891. *Eduardo Cooper.*

Al comercio El que suscribe participa al público que ha vendido á los señores Antonio Correa y C.ª la carbonería calle Buenos Aires número 78.—El que tenga algo que reclamar verificará dentro de ocho dias de la fecha, de lo contrario los compradores no se hacen en manera alguna responsables de los reclamos que hubiere.—Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Antonio Escandon.*

Almacen y billar Se vende uno muy acreditado, por no poder atender su dueño; poco capital y buen diario.—Ocurrir al mismo, calle Paysandú número 445, esquina Piedad.

Al público La Comision Administradora de la lotería *Agentes Unidos*, de San [illegible] ha resuelto suspender la venta de sus billetes [illegible] capital en tanto siga el alto precio del oro [illegible].—Depósito para [illegible] de toda [illegible].

Adivinadora de París Madame [illegible]

Al comercio [illegible]

A. Ferriolo [illegible]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos—Zabala [illegible] Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores en cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

[illegible] presidente, Eduardo Foresti, tesorero; Pedro [illegible], secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

[illegible]

A las familias Una jóven, teórica y práctica, se ofrece para enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Dará razon en la oficina de [illegible] (diario).

Campo en venta [illegible]

Coñac, vino blanco [illegible]

Cigarrillos de la Habana [illegible]

Enseñanza comercial [illegible]

Familias, es interesa [illegible]

Fábrica de camisas [illegible]

Hotel del Prado [illegible]

Cocinera [illegible]

Importantísimo á toda familia [illegible]

Lecciones de piano [illegible]

La Balear [illegible]

Máquina y caldera [illegible]

No mas humedad en las casas [illegible]

Peyramale Hermanos [illegible]

Verdices en escabeche [illegible]

Pelucas [illegible]

Territos nacionales [illegible]

Quinta barata [illegible]

Semilla de alfalfa [illegible]

Se compran muebles [illegible]

Se alquila [illegible]

Madero [illegible]

Se alquila [illegible]

Se toldos [illegible]

Se tinto [illegible]

Transportes Fluviales á Vapor [illegible]

Cochería de Vicente Urta [illegible]

Se han recibido
Vinos, licores, conservas, comestibles, etc.
Y DE SUPERIOR CALIDAD
[illegible]
Magasin Français
CALLE ZABALA 52
Frente á la Bolsa
21-p-dpm

Bebedero Metálico Luminoso
Privilegiado por el Superior Gobierno de la República, del Uruguay
Cárlos Métard
INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA
362—Calle 25 de Mayo—362
[illegible]

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional
[illegible]

El Banco Inglés del Rio de la Plata
(EN LIQUIDACION)
[illegible]

Casa de despachos de aduana
Remates y comisiones
[illegible]
80—MISIONES—80
[illegible]

CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO
[illegible]
C. Brandes y Comp.
131—ZABALA—131

William Meikle y C.ª
[illegible]

W. MEIKLE & C.ª
64—CALLE CERROLARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA
UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata.*

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN
SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuro.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

[illegible]

TASA DE INTERESES
[illegible]

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863
Capital suscrito ... £ 1.000.000
integrado ... 500.000
Fondo de reserva ... 225.000
Casa matriz, Londres 2, Moorgate Street
CORRESPONSALES EN
[illegible]
ZABALA NÚMERO 94
[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ
[illegible]
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
[illegible]
TASA DE INTERESES
[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia
Sout Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
[illegible]
Augusto C. Link y Ca.
[illegible]

ESPECIFICO JEYES
Elimina infalible y más económico y el de más fácil aplicación garantido
[illegible]
Únicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVENNA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

A LOS PROPIETARIOS
Y
CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 o|o

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.30

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 600.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.

43-pm.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO	Máquinas SINGER PARA COSER	VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia
DE LA COMPAÑÍA SINGER
18 DE JULIO, 73
MONTEVIDEO
137-perm

Agencia Inglesa de Seguros
De N. Goddard
[illegible]
Agentes: N. Goddard y C.ª
[illegible]

Banco de España y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON Nº. 50
[illegible]
Abona
[illegible]
Cobra
[illegible]
Giros sobre España
[illegible]



Dentaduras sin paladar
[illegible]

A los estancieros
[illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137
Campanillas y aparatos eléctricos
[illegible]

Banco Nacional
Servicio de la Deuda Española
[illegible]

Banco Italo-Oriental
Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "
" " " " " 6 " 5 " "
" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm *El Geren*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. Integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.
LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . . London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dp

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

5-pem

Instituto odontológico americano
Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca
DIRIJIDO POR F. CASULLO Y HNO.
CIRUJANOS-DENTISTAS
[illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
[illegible]
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 200
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
[illegible]
LA EXPOSICION DE PARIS 1889
[illegible]

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594,000
[illegible]



Banco Nacional
Deuda Cuotas de Amortizacion
FONDO AMORTIZANTE
[illegible]

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERAUSIN
[illegible]

EMPRESA
TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y *extraordinaria*, que en el local de sus sesiones tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de ocuparse del informe anual repartido, integrar la Comision Directiva y resolver lo conducente al arrendamiento del teatro por el año 1892.

Se recomienda puntual atistencia.

Montevideo, Octubre 16 de 1891.

3157.ot.24 *El Secretario Gerente.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 66.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1891. 3150.ot.24

LA UNION COMERCIAL
DEL RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS
CONSEJO CONSULTIVO:
Presidente . . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . . " José Abbondanza.
VOCALES:
Don Juan B. Daloroso — Don Mariano Perez
" Francisco Brin — " Ambrosio Belando
Inspector general — *Gerente*
Don Santiago Bosco — Don M. Fernández Martinez
Sub-gerente y secretario:
Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑIA:
Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los ríos y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL
104c—25 de Agosto—104c
Casilla de Correo número 340

Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.

Teléfono *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
54—ZABALA—54
CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
[illegible]

Hotel Piazza Banchi
Fundado el año 1869
POR BARTOLOMÉ JENTA
¡SOBERBIA INSTALACION!
Rambla, Muelle Viejo y 25 de Agosto
[illegible]

AVISOS JUDICIALES
Juzgados L. de lo Civil
[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á los interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber [illegible] de don José Nieves y Castilla y de don Eugenio Rodriguez [illegible] ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 30 dias, á deducir [illegible] derecho respecto á la venta de 8 cuadras de terreno situadas en las afueras de las Piedras y vendidas juridicamente á don Julian Miller por varios sucesores de Nieves, [illegible] en 1847, 1854 y 1856, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2900-st.25-1m-ot.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulogia Riobó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, [illegible] de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2861-st.23-1m-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3063-ot.9.1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez de Real, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3087ot.10.1m.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubi deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Luis Calbo, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Misiones número 183.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2870-st.23 30p-ot.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Ruzo y Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2905-st.26-1m.-ot.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro Marquez contra don Pedro Arrizabalega se ha decretado interdiccion general de bienes contra este último, lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3149-ot.16-10p.ot.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Manuel S. Cortés, para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Octubre 12 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3213ot.13.6p.ot.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacech y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag.21.3m-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giambruno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 208, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3009-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.— Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, de [illegible]

[illegible]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 2 de 1891.— *Benito Montaldo*, escribano público. 3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Hey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, [illegible] don Alfredo Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de [illegible].—Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3027-ot.7-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3165.ot.17.1m.nv.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1878, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3177.ot.17.ot.31

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamenta doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y visto: Este expediente, seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion pretendida: Que los testigos cuyas deposiciones lucen de f 7 á f 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y Cármen Kuinley, siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos: Que el Ministerio Público en su dictámen de f 18 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados Y considerando lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 50 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo; háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888; previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Duran.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público."—Florida, Setiembre 12 de 1891. *Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno* actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*La Direccion.* 2958-oct.20

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el dia [illegible] de Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, en cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3155-ot.[illegible] *La Direccion.*

Secretaria de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para [illegible] de la Facultad de Medicina.

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3188.ot.23 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Notable remate de muebles—Un piano Kaps, cortinados, terracotas, adornos, una gran caja de música, una caja de fierro, alfombrados, aparatos de gas, platinas Christofle y otras, mueblecitos de varias clases, y demás de la casa calle Rio Negro número 171, esquina Colonia.

EL LUNES 19 y MIERCOLES 21 del corrt. á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menage que adorna esta casa y que consiste en muebles para sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina Cristofle y americana, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m. 3123.ot.14

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 801 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que o es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.— El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha cesado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 3115-ot.13

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 6 al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular [illegible]

[illegible]

Pido puntualidad 3124.ot.14

José B. Gomensoro

[illegible]

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse: 2983-ot.3

José B. Gomensoro

De 8.659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Batoví, Sauce y otros.—Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta gran fraccion de campo cuya área es de 8.659 cuadras cuadradas, es excelente tanto para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc.

Está situada en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios.

Linda por el Norte con el arroyo del Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira, por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guabiyú y don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará 1.000 pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador. 3156.ot.16

José B. Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL VIERNES 20 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el O. con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 20 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Buenos Aires núm. 238. — Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3174-ot.17

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña Maria C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solis. 3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, una caja de fierro, espejos, cortinados, aparatos á gas, muebles de fantasía, porcelana, cristalería, sábanas de hilo, colchas, alfombras, plantas de mérito, útiles de escritorio, etc., etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 12, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

Nota—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. 3147-ot.16

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico cupé de dos asientos con poco uso, de Saubion y C.ª, París.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 venderemos al mejor postor por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon en los autos de Joseph Leborgue contra Cárlos A. Fassa.

Los interesados pueden verlo en la fábrica de carruajes de [illegible], calle Florida núm. 192. 3183.ot.18

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Por ausentarse su dueño del país—Notable remate de padrillos y yeguas rusas, [illegible] de comparable belleza por su [illegible] superiores para la cria [illegible]

[illegible]

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms. 178 y 178 1/2, [illegible]

[illegible]

Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.— Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3039-ot.8

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta al mejor postor! La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretémonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud cofinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Cipriano C. Silva

Importante remate de 13 á 14.000 cigarros habanos garantidos, marca *J. Alvarez*. — En el muelle de Capurro.

EL MARTES 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 13 á 14.000 cigarros habanos, garantidos, marca *J. Alvarez*.

60 sacos yerba paraguaya, clase superior, en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Bordalesas vino francés, clase superior, 6 barricas 30 quesos Parmesanos, de clase superior.

En el muelle de Capurro. 3144-ot.16

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 3186-ot.18

Eduardo Pittaluga
JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Expléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturraty contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con don Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez, por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 2998-oct. 4

Vicente Torres

Al mejor postor—De todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano núm. 280 esquina á Ejido.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen compuesto de un gran surtido del ramo como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, café, conservas de varias clases, vinos embotellados, aceite, kerosene, vino carlon, francés, caña, guindado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Mesas, bancos, balanzas, medidas métricas y demas útiles.

Por más datos ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 3165.ot.17

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L. Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acebedo contra don Nicolás Vizcaya, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y [illegible] varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente [illegible]

[illegible]

Federico Paullier

[illegible]

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la Ciudad Nueva [illegible]

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.789 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10.913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 41 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.— Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3109.ot.13

Piñeyro y Mula

Remate de 700 libros—Coleccion de importantes obras de derecho— En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL VIERNES 23 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado una coleccion de obras de diferentes autores, á saber:

Larousse, Carré, Duruy, Lamas, Alfonso el Sabio, Birche, Andrees, Thomine, Rossi, Copee, Lepage, Escrich, Mitre, Lord Byron, Leroy Beaulieu, Guizot, Naudier, Augert, Delebecque, Boitard y muchos otros que estarán á la vista. 3170-ot.17

Piñeyro y Mula

De un cupé americano con muy poco uso, para uno y dos caballos; dos mantas finas.—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL MARTES 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado este buen carruaje forrado de marroquí con lanza y varas.

Puede verse en nuestra casa, Zabala núm. 89. 3169-ct.17

Juan A. Otero
JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion su finado padre, como se verá por el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,165 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Itazaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 367 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 644 metros 67 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 1 con frente á la calle Maroñas, compuesto de 332 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Gotusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz en los autos que [illegible]

[illegible]

Juan de Pino
JUDICIAL

[illegible]

Horne, Lavalle y Ca.

[illegible]

cede de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.— Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3024-ot.6

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número 1[illegible] lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones mencionadas, compuesto el primero de 12 metros 26 milms. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros [illegible] milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3098-ot.11

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 4000 varas de terreno con edificios y demás mejoras; en el pueblo Concordia, departamento de San José. Hermoso terreno con frente á las calles General Flores, Avellaneda y Cortina, tiene dos esquinas.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 28 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por los señores Avelleyra y Farina contra don José Blanco, procederé á vender á la mas alta postura, el precitado terreno con los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 100 varas de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por 40 varas de fondo al Este, por donde linda con don Justiniano Gorrondona; por el Norte con la calle Avellaneda y por el Sud con la calle Cortina.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado calle Cámaras 156, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos. 3143-ot.16

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que vá á Toledo; al Sud, arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion [illegible] rrion.

—El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3157-ot.1[illegible]

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin [illegible] vieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar los títulos. 3119.ot.1[illegible]

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la mas alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 8186-ot[illegible]



M. A. Magariños y C[illegible]
JUDICIAL

Lindo campo, campo de pastoreo, campo de [illegible] mers; próximo al pueblo Pan de Azúcar.—[illegible] po está todo alambrado, con poblaciones de [illegible] rial y techo de teja. — ¡NO FALTAR Á E[illegible] REMATE!—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—[illegible] cuadras y 2319 varas cuadradas.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el [illegible] indicado, de las tres lindas fracciones de campo [illegible] se detallan en el edicto que á continuacion [illegible] camos.

La venta es al mejor postor y por lo que quieran pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, las que segun mensura y plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, se componen: la primera de 370 hectáreas y 958 centiáreas, equivalentes á 510 cuadras y 5667 varas cuadradas. Segunda de 212 hectáreas y 8638 centiáreas, equivalentes á 287 cuadras y 3094 varas cuadradas, y la tercera de 200 hectáreas y 9276 centiáreas, equivalentes á [illegible] cuadras y 6558 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Tardio contra don Alfonso Acosta y [illegible].—Montevideo, Octubre [illegible] de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Linderos de las tres fracciones de campo que vendemos:

Primera fraccion—510 cuadras y 5667 varas. Linda por el Norte con don Celestino Rodriguez [illegible] con don Julian Figueredo, por el Este con [illegible] Real y por el Oeste con los Vieras.

Segunda fraccion—287 cuadras y 3094 varas, lindan por el Norte con Juan Rodriguez Robles [illegible]

[illegible]

Agustin Pin[illegible]

[illegible]